Sagasti denunció penalmente a Cornejo por el acuerdo de Vialidad Nacional, y desde el gobierno desestiman la acusación

22 julio, 2025

La denuncia se funda en que la provincia asumió responsabilidades que le son propias al presidente Javier Milei, ya que se hará cargo de rutas nacionales.

Este lunes, la legisladora peronista Anabel Fernández Sagasti se presentó ante la Justicia Federal para denunciar penalmente al gobernador de Mendoza, "por la suscripción, aprobación y ejecución" de un convenio celebrado en mayo pasado entre la Provincia y la Dirección Nacional de Vialidad.

Fernández Sagasti apuntó a Alfredo Cornejo por la posible comisión de los delitos de malversación de caudales públicos,

incumplimiento de deberes, abuso de autoridad y negociaciones incompatibles.

Para la senadora nacional, el mandatario mendocino comprometió a la Provincia en responsabilidades que son propias del presidente Javier Milei, haciéndose cargo ilegalmente de obras de conservación y mantenimiento de rutas nacionales, con recursos de las y los mendocinos y sin posibilidad de reembolsos.

En el anexo del decreto nacional 1.165/2025, publicado el 30 de mayo, se dejó constancia de las amplias responsabilidades institucionales asumidas por Cornejo para preservar infraestructura básica del Estado nacional. El acuerdo celebrado entre el gobernador y el administrador general de Vialidad, Marcelo Campoy, estableció la cesión de responsabilidades -sin transferencia de fondos- para “la realización de las tareas de ejecución de obras, conservación, mejoramiento y mantenimiento integral” de tramos de rutas nacionales.

Según este acuerdo, la Provincia de Mendoza deberá realizar fresado, sellado de grietas y fisuras, bacheo superficial y profundo, construcción de trochas, modificación de carpeta asfáltica, reparación de juntas y puentes, reacondicionamiento de banquinas, señalización horizontal y vertical, y otras costosas obras públicas, en las deterioradas rutas 7, 40 y 143. Sin embargo, conforme a lo firmado por Cornejo, solamente “la provincia aportará el financiamiento para el presente convenio, sin reembolso alguno por parte de Vialidad Nacional”.

Esta es una de las principales irregularidades señaladas en la denuncia penal de Fernández Sagasti, quien además advirtió sobre la ausencia de partidas para afrontar semejantes gastos: “No existe previsión presupuestaria específica que autorice al Poder Ejecutivo provincial a destinar recursos a obras nacionales ni ley provincial habilitante. Se configura así una

violación al principio de legalidad del gasto y una posible renuncia tácita a percibir fondos específicos nacionales, en perjuicio del erario público".

El escrito de la senadora justicialista cuestiona a la gestión provincial por no exigir a la Nación que cumpla con sus obligaciones: "Sorprende esta actitud del actual gobernador, ya que durante el periodo 2019-2023 eran innumerables las apariciones públicas que realizaba el gobernador de ese entonces, como el actual, en las que manifestaban discriminación por parte del Gobierno Nacional, casualmente por la distribución de los fondos que realizaba la Nación, amenazando en más de una oportunidad con demandar, e incluso hasta llegaron a fantasear con un MendoExit".

El Ministro de Gobierno respondió por X

Por su parte, el ministro de Gobierno de Mendoza salió al cruce de la denuncia de Fernández Sagasti. En una publicación en la red X, Natalio Mema calificó a la presentación penal como "un panfleto sin sustento" y trató de ignorante a la legisladora nacional. "Vas a la Justicia Federal para denunciar al Gobernador por supuestos incumplimiento de leyes provinciales. Error muy básico… por un convenio que pasó por todas las instancias institucionales provinciales, aun por la Legislatura cuando no era estrictamente necesario. No conoces el Presupuesto Provincial, hay una partida para hacer obras en rutas en la Provincia. Hablas de malversación de fondos públicos cuando no hay aún un solo peso gastado en nada, eso muestra que jamás has gestionado nada, y no te asesoran bien" (sic).

"Desde lo político, esta presentación pinta de cuerpo entero la realidad por la que pasa tu espacio político, no estudian, no se preparan, se dedican a la chicana como herramienta política", cerró el creador de Mendo Tran.

Fuente: Diario El Otro